



JAVIER IGNACIO RICARDEZ TERRAZAS.

Abogado especializado en el área de litigio civil, mercantil, administrativo y constitucional.

DATOS GENERALES

Nacimiento: Oaxaca de Juárez, Oaxaca; el 15 de marzo de 1993.

Teléfono: 9518731471..

Correo: javier.ricardez.terrazas@gmail.com

Idiomas: Español Nativo e Inglés Avanzado (580 pts TOEFL ITP).

Cédula Profesional: 11324535.

RESUMEN

Posee más de 10 años de experiencia ejerciendo la abogacía y representado a clientes tanto nacionales como extranjeros, su práctica profesional se centra en el litigio civil, mercantil, administrativo y constitucional. Ha participado en juicios relacionados con responsabilidad civil, cumplimiento y rescisión forzosa de contratos, conflictos entre accionistas, derechos de minorías, tomas de control empresarial, concursos mercantiles y licitaciones, así como en diversos procedimientos administrativos. Asimismo, posee experiencia en gobierno corporativo, contratos mercantiles y estructuras societarias.

PERFIL ACADÉMICO

Universidad Panamericana.

Licenciatura en Derecho (2013-2018).

Titulado por la tesis: “Análisis de la responsabilidad patrimonial del Estado derivada de actividad administrativa irregular y su interpretación en carácter de responsabilidad objetiva”.

EXPERIENCIA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (2025- Actualidad)

Actualmente desempeña el cargo de Subdirector Jurídico de lo Contencioso en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Operadora de Asuntos Complejos S.C. (2022-2024)

Laboró como Líder del área de litigio civil, mercantil y administrativo.

Grupo Virreyes S.C. (2021-2022)

Laboró como Gerente Jurídico dando soporte legal a las operaciones del grupo.

Cervantes Sainz, S.C. (2014- 2021)

La mayor parte de su experiencia la desarrolló en el área de litigio civil, mercantil y administrativo de Cervantes Sainz, , como abogado asociado.

Notaría 230, S.C. (2012-2014)

Laboró en la Notaría 230 de la Ciudad de México como auxiliar de abogado.

ASUNTOS RELEVANTES

GUTSA INFRAESTRUCTURA VS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Gutsa Infraestructura es una de las empresas mexicanas más importantes en el sector constructor, con más de 65 años de experiencia en el ramo. En el presente asunto, se demandó la responsabilidad patrimonial del Estado Mexicano derivado de la ilegal inhabilitación a la que Gutsa Infraestructura fue sujeta por la Secretaría de la Función Pública, ocasionándole un daño patrimonial por la cantidad \$1,200,000.00 MXN. En el presente asunto me vi involucrado en todas sus etapas, dicho asunto se encuentra subjudice ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PAUL HENRI GIMÉNEZ VS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

En el presente asunto se declaró la Responsabilidad Patrimonial del Estado logrando una indemnización en favor de Paul Henri Giménez, derivado de la actividad administrativa irregular que desplegó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al desplomarse sobre la persona del actor el Lear Jet 45 en el cual viajaba el secretario de gobernación Juan Camilo Mourinho, lográndose una indemnización por la cantidad de \$32'000,000 MXN por concepto de lucro cesante, daño físico, daño moral, proyecto de vida y gastos médicos. En dicho asunto me vi involucrado en el planteamiento de los amparos directos atraídos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como en su etapa de cumplimiento ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS TELEPEAJE DE PINFRA Y SICE.

PINFRA es una empresa dedicada a la promoción, desarrollo, construcción, financiamiento y operación de proyectos de infraestructura, a la fecha tienen 21 títulos de concesión, integrados por 28 autopistas, 2 terminales portuarias y 1 contrato de operación de un puente. El 14 de noviembre resultó ganadora en la licitación pública nacional para los contratos de operación de a gestión de cobro telepeaje de la red de autopistas del FONADIN, los cuales incluyen 41 tramos carreteros, 97 plazas de cobro, 2 puentes internacionales y un puente nacional clasificados en 2 fuentes de abastecimiento. El monto de los contratos asciende a \$1,300,000 MXN. En dicho asunto estuve involucrado en la implantación y manejo del proyecto en todas sus etapas.